

POSADAS, 19 DIC 2025

VISTO: El Expediente CUDAP: FCE_EXP-S01:0000104/2025 - Facultad de Ciencias Económicas - S/ Conversión de Puntos Planta Referencial Saldos Financieros producidos por Jubilación de la Prof. María Amalia MEDINA; y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Ordenanza N° 027/19 se faculta a la Señora Rectora, a los Decanos/as y a los gremios Docentes y Nodocentes, a establecer un circuito que contemple el procedimiento para convertir los saldos financieros generados a partir de las bajas (Docentes y Nodocentes) en puntos, para ser incorporados posteriormente a la Planta Referencial mediante Resolución de Consejo Superior.

QUE, por Resolución Rectoral N° 1007/19 y modificatoria N° 950/2021, se aprueba el procedimiento para convertir el excedente financiero producido por bajas de agentes docentes y nodocentes, a Puntos de la Planta Referencial, aprobada por Resolución CS N° 045/12.

QUE, mediante Resolución CUDAP: FCE_RES-S01:0000248/2024 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de fecha 10 de diciembre de 2024, se dio de baja a la Técnica María Amalia MEDINA - DNI N° 11.479.084, en dos cargos Interinos de Profesora Adjunta con Dedicación Simple en los que fuera designada por Resolución CUDAP: FCE_RES-S01:0000129/2024 - Anexo II; a partir del 23 de Enero de 2025 - por cumplir la edad máxima de permanencia estipulada por Ley 26.508.

QUE, en consecuencia, se han producido movimientos en la Planta de Personal Docente de la referida Unidad Académica desde el 23 de Enero de 2025, arrojando un excedente financiero convertido en 10,80 puntos para ser incorporados a la Planta Referencial.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Presupuesto y Administración, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 067/25, sugiriendo "Aprobar la Conversión de saldos financieros en Puntos de Planta Referencial producidos por la Jubilación de la Prof. María Amalia MEDINA. En 10,80 puntos Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 8ª Sesión Ordinaria/25, efectuada el día 17 de Diciembre de 2025 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º. INCORPORAR a la Planta Referencial Docente de la *Facultad de Ciencias Económicas* 10,80 puntos (diez con ochenta centésimas).

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N°
Haa/HjF

183-25


Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones